

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

Gaceta de 22 de Mayo  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

### ADMINISTRACIÓN CENTRAL

#### MINISTERIO DE ESTADO

##### SUBSECRETARÍA

##### Sección de Comercio

El Diario de Governo, de Portugal, correspondiente al 24 de Abril último, publica un Decreto ordenando que a partir del 1.º de Mayo los derechos aduaneros de importación se paguen en oro o en moneda corriente, con arreglo a las circunstancias y condiciones que en la misma disposición se consignan.

Se ha concedido el Regium Exequatur a los señores:

Don Pedro Saletas Capó, Cónsul de Santo Domingo en Palma de Mallorca.

Don Ezequiel Fernández Guerrico, Cónsul de la República Argentina en Vigo.

Don Eduardo Schiaffino, Cónsul de la República Argentina en Sevilla.

Don Edgardo Moreno, Cónsul de la República Argentina en Málaga.

Don Antonio Mariné y Redón, Vice cónsul de Grecia en Tarragona.

Señor Enrique da Silva Cardita, Cónsul de Portugal en Ciudad Rodrigo.

Madrid 16 de Mayo de 1918.—El Subsecretario, Marqués de Amposta.

(Gaceta del 21 de Mayo.)

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Comisaría general de Abastecimientos

Ilmo. Sr.: Habiendo surgido algunas dudas sobre la interpretación que deba darse al art. 5.º de la Real orden de tasa de carbones de 18 de Abril último, en lo referente al límite máximo de precios que deban tolerarse para las industrias de productos no tasados,

Esta Comisaría se ha servido disponer, de acuerdo con la propuesta de esa Delegación, que dicho límite máximo se entienda aplicable como en el citado artículo se indica, a las clases más caras, que son las de cribado en unas cuencas y las de grueso en otras, debiendo las demás sujetarse con relación a este límite máximo, a las mismas diferencias proporcionales de precio que existen entre ellas con la tasa establecida para los suministros detallados en el art. 4.º

Para el cok metalúrgico se fijará el límite máximo de precio a las industrias no tasadas en 150 pesetas la tonelada, rebajándose también desde este límite las otras dos clases de cok de hornos y cok de montones en la proporción establecida para ellas en la misma Real orden.

El límite máximo para los aglomerados será de 140 pesetas tonelada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 16 de Mayo de 1918.—El Comisario general, Ventosa.—Sr. Delegado Regio de Suministros Hulleros.

(Gaceta del 21 de Mayo.)

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1801

#### NEGOCIADO 4.º

##### Caza.—Circular

Por decreto fecha 23 del actual, dictado en instancia dirigida a mi Autoridad por el vecino de esta ciudad don Adolfo Roca y Roca, he concedido a éste autorización para destruir con bolas envenenadas los animales dañinos que existen en gran número en la finca que tiene arrendada en este término municipal conocida por «Mas de Granell».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el preinserto decreto.

Tarragona 23 de Mayo de 1918.—El Gobernador, Ricardo Aparicio Aparicio.

Núm. 1802

#### MINAS

Don Ricardo Aparicio y Aparicio, Gobernador civil de esta provincia, Hago saber: Que por D. Manuel

Padilla Torres, vecino de Zaragoza, se ha presentado en este Gobierno una solicitud, la que ha sido anotada con el núm. 1.174, pidiendo el registro de 100 pertenencias de la mina minerales y carbón denominada «Juanita», sita en el término de Vimbodí, distrito municipal de Vimbodí y paraje llamado Comellar de la Pena, en tierras de D.ª Emilia Girona y D. Julián Nogués.

Hace la designación de este registro en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida el que se encuentra en la carretera de la Pena a 147 metros del empalme con el camino vecinal de las Masías; desde dicho punto de partida siguiendo la carretera en dirección S. E. se medirán 200 metros y se colocará la 1.ª estaca; de ésta al N. E. a 50 metros la 2.ª; de ésta al N. O. a 200 la 3.ª, y de ésta al S. O. a 50 metros se cerrará el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Por decreto de esta fecha he admitido dicha solicitud y he dispuesto que, en cumplimiento del art. 24 del Reglamento de Minas de 16 de Junio de 1905, se publique por edictos en esta capital y en el pueblo de Vimbodí, en cuyo distrito municipal se halla la mina, para que dentro del plazo de sesenta días presenten sus reclamaciones ante este Gobierno los que se crean con derecho a ello.

Tarragona 22 de Mayo de 1918.—Ricardo Aparicio.

Núm. 1803

Don Ricardo Aparicio y Aparicio, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que por D. Tomás Giner García, vecino de Beceite, se ha presentado en este Gobierno una solicitud, la que ha sido anotada con el núm. 1.176, pidiendo el registro de ochenta pertenencias de la mina carbón denominada «Josefa», sita en el término de Roquetas, distrito municipal de Roquetas y paraje llamado La Cerisola, Barranco de la Vall y Coll de la Sola; lindante con particulares y monte del Estado.

Hace la designación de este registro en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida el ángulo S. E. de una casita de campo construida de piedra seca de 7 m. por 5 m. con puerta a la fachada E. propiedad de D. Manuel Curtiella Lleixá, sita en el paraje Cerisola. Desde el punto de partida en dirección N. magnético se medirán 50 metros y se colocará la 1.ª

estaca; de ésta al O. a 400 la 2.ª; de ésta al S. a 400 la 3.ª; de ésta al E. a 2.000 la 4.ª; de ésta al N. a 400 la 5.ª, y de ésta al O. a 1.600 se hallará la 1.ª estaca, cerrando el perímetro de las ochenta pertenencias solicitadas.

Por decreto de esta fecha he admitido dicha solicitud y he dispuesto que, en cumplimiento del art. 24 del Reglamento de Minas de 16 de Junio de 1905, se publique por edictos en esta capital y en el pueblo de Roquetas, en cuyo distrito municipal se halla la mina, para que dentro del plazo de sesenta días presenten sus reclamaciones ante este Gobierno los que se crean con derecho a ello.

Tarragona 23 de Mayo de 1918.—Ricardo Aparicio.

Núm. 1804

Don Ricardo Aparicio y Aparicio, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que por D. Joaquín Sabaté Arasa, vecino de Tortosa, se ha presentado en este Gobierno una solicitud, la que ha sido anotada con el núm. 1.175, pidiendo el registro de 20 pertenencias de la mina hulla denominada «La Forestal», sita en el término de Roquetas, distrito municipal de Roquetas y paraje llamado Cova del Vidre, terrenos Monte del Estado, Barranco de la Galera.

Hace la designación de este registro en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida la Fon de la Llanguista y desde este sitio en dirección Norte magnético se medirán 1.500 metros fijándose la 1.ª estaca; de ésta al Este a 2.500 la 2.ª; de ésta al Sur a 1.500 la 3.ª, y de ésta al Oeste a 2.500 metros se cerrará el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Por decreto de esta fecha he admitido dicha solicitud y he dispuesto que, en cumplimiento del art. 24 del Reglamento de Minas de 16 de Junio de 1905, se publique por edictos en esta capital y en el pueblo de Roquetas, en cuyo distrito municipal se halla la mina, para que dentro del plazo de sesenta días presenten sus reclamaciones ante este Gobierno los que se crean con derecho a ello.

Tarragona 23 de Mayo de 1918.—Ricardo Aparicio.

# ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1805

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES  
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Negociado Industrial

## Circular

El Sr. Inspector Regional de la segunda región de Hacienda, en su reciente visita de inspección a esta Delegación, exige el más exacto cumplimiento del art. 125 del Reglamento de la Contribución Industrial, remitiendo los Sres. Alcaldes de esta provincia a esta Administración de Contribuciones, precisamente el último día de cada mes, las relaciones de altas y bajas acompañadas de las declaraciones originales, o bien un certificado de no haber ocurrido en su localidad y término municipal alta o baja en el mismo mes.

Estos documentos han de estar conformes con los asientos de los Registros de altas y bajas que por separado deben llevar los Alcaldes y Secretarios de cada Municipio, sentando por orden correlativo de fechas la de cada clase, sin enmienda alguna ni duplicidad en la numeración de los asientos y cerrando los libros en fin de cada mes con notas suscritas además por los Secretarios de Ayuntamiento, haciendo constar que las altas y bajas que las justifican son todas las presentadas y anotadas en los Registros de los Municipios, devolviéndose por la Administración todo documento que no se remita en la forma dispuesta.

Lo que comunico a dichas Autoridades municipales para su cumplimiento; advirtiéndoles que quedan desde luego conminadas con la penalidad prevenida en el art. 184 del vigente Reglamento, caso de no dar el más exacto cumplimiento a cuanto en ésta se ordena.

Tarragona 22 de Mayo de 1918.—  
El Administrador de Contribuciones,  
P. S., Benito Sanz.

Núm. 1806

INTERVENCIÓN DE HACIENDA  
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón núm. 67 de los títulos de la Deuda perpétua interior al 4 por 100; el núm. 108 de los de exterior; el núm. 36 de los de la Deuda amortizable al 4 por 100 y un trimestre de intereses de inscripciones nominativas; la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en virtud de la autorización que le fué concedida por Real orden de 19 de Febrero de 1903 y Real decreto de 27 de Junio de 1908, ha acordado que desde el día 1.º del próximo Junio se reciban en esta oficina los expresados cupones, las inscripciones nominativas que para su pago se hallan domiciliadas en esta provincia y los títulos amortizados, debiendo éstos últimos endosarse en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para su reembolso», fecha y firma del presentador, y llevarán unidos los cupones siguientes al trimestre en que se amorticen.

La presentación de los referidos valores deberá verificarse en facturas impresas que al efecto se facilitarán, de las que se entregará a los presentadores el respectivo resguardo, que será satisfecho por la Sucursal del Banco de España, en esta plaza, después de reconocidos y cancelados por la mencionada Dirección general.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 18 de Mayo de 1918.—  
El Interventor de Hacienda, Rafael Aparici.

Núm. 1807

HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirirse para las atenciones de este Establecimiento durante el mes de Julio próximo, aceite vegetal de 1.ª clase, arroz, azúcar, garbanzos, pasta, tocino, manteca de cerdo, leña, carbón vegetal, carbón de cok, jabón común, legía y sosa, se convoca por el presente anuncio a un concurso que tendrá lugar a las diez del día 20 del próximo mes de Junio, en las Oficinas de la Administración de este Hospital, a cuya hora podrán presentarse proposiciones en las que consten el domicilio del proponente, que los artículos son de superior calidad, de los que acompañarán muestras, y que los precios son puestos los artículos en almacenes, no admitiéndose los que no reúnan dichos requisitos y el de que el proponente acepta las condiciones generales que para estos concursos están de manifiesto en dicha Oficina todos los días laborables, de nueve a doce.

Tarragona 20 de Mayo de 1918.—  
El Jefe Administrativo, Antonio Abellán.

Núm. 1808

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL  
DE TARRAGONA

## Anuncio

El día 1.º de Junio próximo y hora de las once, tendrá lugar en la Casa Cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo, en esta capital, la venta en pública subasta de las armas ocupadas a infractores de la vigente ley de Caza.

Tarragona 20 de Mayo de 1918.—  
El Teniente Coronel, primer Jefe,  
Cristobal de Castañeda y Castañeda.

Núm. 1809

## EDICTO

Contribución rústica.—Año de 1915  
Don Miguel Altadill Vallés, Agente ejecutivo para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado período, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar a conocimiento de los mismos, que con fecha de ayer he dictado la siguiente

«Providencia declarando el apremio de 2.º grado.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el 2.º grado de apremio y recargo del 40 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los mismos esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinte y cuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo.»

667 Pedro Anguera Andreu, 2'13 pesetas.

672 Ramón Anguera Sans, 1'25.  
680 Francisco Argilaga Ossó, 26'66.  
717 Mariana Borrell Faiget, 2'50.  
733 Francisco Carim Masip, 0'39.  
748 Ramón Cid Carles Ha, 0'55.  
759 Francisco Colat Pascual, 2'18.  
775 Domingo Descarrega Ferré, 2'84.  
786 Cinta Domingo Ferré, 2'84.  
790 Miguel Esquirol Martí, 0'87.  
826 Andrés Gironés Pascual, 2'05.  
835 Mariano González Ferré, 2'95.  
845 Vda. Juan Jordá Escoda, 1'09.  
870 José R. Llop Jaumot, 1'53.  
880 Ramón Llop Ruano, 21'06.  
886 José Mañá Pérez Hs., 2'85.  
887 Juan Mañá Pérez Vda., 0'85.  
909 Ramón Miró Paret, 0'10.  
946 José Piñol Daura, 2'18.  
965 Josefa Pros Raduá, 0'81.  
967 José Pojades Vernet, 1'44.  
1016 Juan Serra Brió, 3'15.  
1023 Domingo Serra Raduá, 0'43.  
1029 Bautista Servelló Jové, 11'79.  
1034 Francisco Suné Descarrega, 2'78.  
1051 Juan Trigell Pobre, 5'24.  
1063 Rafael Vaqué Llop, 1'75.  
1070 Carlos Ventura Mañá, 0'65.

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de la cédula de notificación con dos testigos designados al efecto por el mismo, para que surta los oportunos efectos.

Ascó 12 de Marzo de 1918.—Miguel Altadill.

Núm. 1810

## EDICTO

Contribución urbana.—Año de 1915

Don Miguel Altadill Vallés, Agente ejecutivo para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado período, se encuentra comprendido D. Francisco Raduá Alcalá, sin que conste tenga en esta localidad persona que le represente, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar a conocimiento del mismo, que con fecha de ayer dicté la siguiente

«Providencia declarando el apremio de 2.º grado.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y nuevo recargo del 40 por 100 sobre el importe total de su descubierto, al deudor incluido en la anterior relación.

Notifíquese al mismo esta providencia, a fin de que pueda satisfacer el débito durante el plazo de veinte y cuatro horas; advirtiéndole que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirá el oportuno mandamiento triplicado al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo.»

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación, con dos testigos designados al efecto por el mismo, para que surta los oportunos efectos.

Ascó 12 de Marzo de 1918.—Miguel Altadill.

Núm. 1811

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
de Sarreal

Terminados los apéndices al amillaramiento de esta localidad y que han de servir de base para la confección de los repartos de la contribución territorial, pecuaria y urbana para el próximo año de 1919, estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo del 1 al 15 de Junio próximo, para que puedan ser examinados y producir cuantas reclamaciones se crean pertinentes.

Sarreal 22 de Mayo de 1918.—El Alcalde, Florencio Fornés.

Núm. 1812

Don Magín Casanovas Batlle, Secretario del Juzgado y Tribunal municipal de la villa de Montblanch,

Certifico: Que en los autos que se dirá se dictó la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva dice:

## «SENTENCIA

Señores D. Juan Poblet, D. José María Sans y D. Fidel Porta.—En la villa de Montblanch a catorce de Mayo de mil novecientos diez y ocho. Visto ante el Tribunal municipal compuesto por los señores expresados al margen el presente juicio verbal civil instado por Tadeo Civit Miret, mayor de edad, labrador, vecino de esta villa, contra los herederos ignorados o herencia yacente de Salvador Figuerola Cantó, sobre reclamación de cantidad, seguido en rebeldía, y Resultando que, etc.—Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a los herederos ignorados o herencia yacente de Salvador Figuerola Cantó, a haber de satisfacer al actor Tadeo Civit Miret, como heredero de José Civit Foch, la cantidad de ochocientos noventa pesetas por capital e intereses, y al pago de las costas del juicio. Así por esta nuestra sentencia que se notificará a los demandados en la forma dispuesta por el artículo doscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento civil, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Poblet y Civit.—José María Sans.—Fidel Porta.

Publicación.—En el mismo día de su fecha la anterior sentencia ha sido leída y publicada por el Sr. Presidente del Tribunal celebrando audiencia pública; doy fe.—Ante mí, Magín Casanovas, Secretario.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados declarados en rebeldía, libro la presente, visada por el Sr. Juez municipal suplente, en Montblanch a catorce de Mayo de mil novecientos diez y ocho.—Magín Casanovas, V.º B.º.—El Juez municipal suplente, Juan Poblet.

## AGUAS DE MORATALIZ

Las mejores para el estómago. Laxantes. Radia-activas. Infalibles contra el estreñimiento. Deliciosas para la mesa. Especiales para régimen.—Depósito central, Barquillo, 4, Madrid.—Depósito en Tarragona, Bajada de la Misericordia, 10.

Imprenta de Francisco Nal...

# Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Abril de 1918

	Núm.		Núm.
<b>ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES.</b> —Circular sobre formación de los apéndices al amillaramiento. —Notificación al Ayuntamiento de Riudecañas.	87	—Montroig, Vñola, Tamarit, Tivenys y Pobla de Mafumet.	102
—Idem a los Alcaldes que se indican sobre utilidades.	98	—Sarreal, Cambrils, Ametlla, Almoster y Ulldemolins.	103
<b>ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.</b> —Subasta conducción correspondencia de Reus.	108	—Irlas, Alcover y Capsanes.	105
<b>ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS.</b> —Circular a los Alcaldes para que remitan certificación de los pagos que hayan realizado.	86	—Gorbera, Cenia, Aiguamurcia, Galera, Torre del Español, Borjas del Campo, Renau, Montmañá, Alió y Bot.	106
—Idem a los Id. sobre pesas y medidas, etc.	90	—Masó, San Carlos, Riera, Arbós, Ribá, Cherta, Conesa, Prades y Mora de Ebro.	107
—Notificación a los Id. que se indican que no han remitido los repartos de consumos.	93	—Cunit, Botarell, San Vicente, Tivisa, Calafell, Benifallé, Pira, Querol, Torredembarra, Solivella y Cailar.	108
<b>AGENTES EJECUTIVOS.</b> —El de Gandesa providencia contra Ramón Vicens Sastre.	83	<b>Cuentas.</b> —Pinell, Freginals y Mas de Barberáns.	91
—El de Ribarroja id. contra Antonia Cerveto Gomez. —El de id. id. contra id.	85	<b>Distribuciones de fondos.</b> —Tarragona y Valls, Abril.	89
—El de Pobla de Masaluca id. contra varios deudores.	88	—Reus, id.	91
—El de id. id. —El de Santa Oria id. —El de Falset id. contra José Fortuny.	91	—Tortosa id. —Reus, Marzo.	100
—El de Pobla de Masaluca id. contra varios deudores. —El de Falset id. contra Francisco Perté y Mateo Forés Benet.	95	<b>Extractos.</b> —Tortosa Diciembre.	83
—El de id. id. contra José Anguera Martí y José Masip Perera. —El de Miravet id. contra varios deudores. —El de id. id. —El de id. id. —El de Bramon id. contra los Sres. Mediavilla y Claramunt. —El de Falset subasta fincas de Cándida Grifoll Secall y otros.	98	—Tarragona, Enero.	100
—El de Constantí providencia contra varios deudores.	99	<b>Indeterminado.</b> —Querol, traslado de las oficinas municipales.	86
—El de Miravet id. —El de Arues idem.	100	—Alcover, constitución del nuevo Ayuntamiento.	88
—El de id. id.	101	—Garífells, detención de la alienada de Josefa Barrabeig Anglada.	100
—El de Riudecañas id. contra José Teigell Cabré. —El de Masroig id. contra Jaime Vernet Amors. —El de Vilanova de Prades id. contra varios deudores.	102	—Tortosa aprueba la lista de los pobres que tienen derecho a la Beneficencia municipal.	101
—El de Ribarroja id.	103	—Tarragona instancia presentada por Francisco Pofau. —Amposta, construcción de una bitera de nichos.	103
—El de id. id.	106	<b>Padrones.</b> —Tarragona.	101
—El de Falset id. contra Adolfo Nait Scand. —El de Tivisa id. contra varios deudores. —El de Cambrils id. contra Juan Cros Causi.	107	—Tarragona.	107
—El de Poboleda id. contra varios deudores.	108	<b>Presupuestos ordinarios.</b> —Tamarit.	107
<b>ALCALDIAS.</b> —Apéndices al amillaramiento. —Freginals y Ribarroja.	83	<b>Presupuestos extraordinarios.</b> —Albiñana y Galera.	100
—Blancafort y Roquetas.	84	—Benisanet.	107
—Ulldecona, Vespella, Palma y Vilabella.	88	<b>Registros fiscales.</b> —Aiguamurcia.	103
—Torroja y Montferri.	90	<b>Reemplazos.</b> —Blancafort.	84
—Torre de Fontaubella, Albiol y Figuerola.	91	—Reus, Valls y Conesa.	86
—Tortosa.	92	—Selva.	87
—Vilella alta, Santa Bárbara y Pla de Cabra.	93	—Masroig.	99
—Llorens, Amposta y Gratallops.	95	—Torredembarra y Rasquera.	100
—Vandelós y Masdenverge.	96	—Arbós.	107
—Capafons.	97	<b>Repartos.</b> —Vilavert.	90
—Vinebre, Vilaseca, Non, Altafulla, Aleixar, Nulles y Cabra.	98	—Alfara.	91
—Prat de Compte, Caseras, Pradell, Benisanet y Pinell.	99	—Llorens, San Jaime y Perafort.	91
—Poboleda, Molá, Godall, Colldejoo, Masllorens, Creixell, Gijó, Flix, Mora la Nueva, Albiñana, Vilavert y Barará.	100	—Pradell y Vilella baja.	92
—Bonastre, Vallmoll, Bisbal de Falset y Rodoña.	101	—Aleixar, Masdenverge y Valls.	93
		—Torredembarra.	95
		—Riera.	98
		—Vilaplana, Vilella alta, Bellvey, Godall, Vilanova de Escornalbou y Nu les.	100
		—Alforja, Secuita y Pallaresos.	101
		—Banyeras.	102
		—Sarreal, Riudecañas, Cambrils, Calafell, Roquetas y Montroig.	103
		—Aiguamurcia.	105
		—Ribá, Forés, Figuerola y Conesa.	107
		—Vilallonga, Milá, Tortosa y Cailar.	108
		<b>Subastas.</b> —Ametlla, puestos públicos y derechos matadero.	86
		—Morera, pesas y medidas.	87
		—Almoster, materiales de un edificio ruinoso.	106
		<b>Tarifas de arbitrios.</b> —Almoster.	83
		—Vilavert y Castellvell.	89
		—Nulles y Rojals.	91
		<b>Vacantes.</b> —Amposta, Secretario.	84
		—Solivella, Médico. —Albiol, Farmacéutico.	91
		—Caseras, Depositario.	99
		—Godall, Id. —Benisanet, Inspector de Higiene.	100
		<b>Vocales asociados.</b> —García, Porra, Marsá, Godall y Galera.	83
		—Cambrils, Bisbal del Panadés y Alcover.	85
		—Vallfogona.	88
		—Alcanar, Falset y Vallclara.	91
		—Gratallops.	92
		—Secuita.	93
		—Canbuja.	98
		—Borjás, Riudecols, Tamarit y Cabacés.	100
		—Aiguamurcia, Cenia, Horta y Roquetas.	103
		—Rojals y Banyeras.	107
		—Santa Oliva.	108
		<b>ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS DEL REINO.</b> —Convoca la Junta general.	97
		<b>AYUDANTIA DE MARINA DE TORTOSA.</b> —Hallazgo en el mar de un botón de hierro con alcohol.	88
		<b>AUDIENCIAS.</b> —La de Barcelona, vacantes los cargos de Justicia de los pueblos que se indican.	100
		—La de id. nombramientos de id. id.	107
		<b>COMANDANCIA DE MARINA.</b> —Señala día para la declaración de inscriptos en activo servicio.	105
		<b>COMISION MIXTA.</b> —Circular referente a la vacunación de los mozos que se presentan al juicio de exenciones.	101
		<b>COMISION PROVINCIAL.</b> —Señala días para celebrar sesión.	100
		<b>COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS.</b> —Concurso para el transporte de tabacos, etc.	86
		<b>CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS.</b> —Suspende las operaciones de demarcación de la mina San Sebastián.	106
		<b>DELEGACION DE HACIENDA.</b> —Anuncia haber cesado en el cargo de Inspector D. Primitivo Martín Pérez.	84
		—Circular referente a la visita de inspección sobre el impuesto del timbre en los partidos de Gandesa y Tortosa.	86
		—Toma posesión el Oficial 4.º Federico C. Cia Irigoyen.	91
		—Quintas subastas de pastos en los pueblos que se indican.	93
		—Apercibe a los Alcaldes que se indican que no han remitido los padrones de cédulas.	97
		—Circular a los Id. sobre ingreso del cupo de consumos.	100
		—Señala día para la recaudación del impuesto de cédulas.	101
		—Anuncia el pago a las Clases pasivas.	106
		<b>DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.</b> —Subasta obras de adoquinado de la riera de Maspujols.	99
		<b>DISTRITO MINERO DE LERIDA TARRAGONA.</b> —Relación de las operaciones que se practicarán en los términos que se indican.	91
		<b>ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.</b> —Señala días para las conferencias pedagógicas.	98
		<b>FISCALIA DE LA AUDIENCIA DE TARRAGONA.</b> —Estado de los juicios celebrados por infracción de la ley de Caza.	104
		<b>GOBIERNO CIVIL.</b> —Nombrando Médico del Bañero de Vallfogona a Francisco B. Aguilar.	84
		—Remitiendo a los Alcaldes un estado sobre subsistencias.	87
		—Circular y modelo referente al consumo de carbones.	88
		—Recurso de alzada interpuesto por Daniel Freixa. —Idem por José Just.	90
		—Circular referente al espurgo de los olivos. —Idem a los Alcaldes sobre remisión de los estados que les remitió la Jefatura Administrativa militar.	91
		—Recurso de alzada interpuesto por Angel Nicolau.	92
		—Real decreto referente al nuevo horario ( <i>Boletín extraordinario</i> ).	94
		—Idem id.	95
		—Se ausenta de la provincia el señor Gobernador. —Se hace cargo del mando de la misma el Sr. Secretario. —Circular sobre la tasa del trigo y sus harinas.	96
		—Convoca a elecciones parciales de Concejales al pueblo de Santa Bárbara.	98
		—Solicitud de José Muedra Codorniu y otros.	103
		—Convoca a la Diputación. —Circular sobre subsistencias.	104
		—Se hace cargo del mando de la provincia el Sr. Gobernador.	105
		—Circular a los Alcaldes que no han remitido el interrogatorio del Instituto de Reformas Sociales.	106
		<b>Jefatura de Obras Publicas.</b> —Subasta obras de pintura de la parte metálica del puente sobre el río Francolí. —Solicitud presentada por el Alcalde de Quintanaelez.	107
		<b>MINAS.</b> —El registro de la mina María Antonia. —Renuncia de la mina Victoria.	93
		—Solicitud presentada por Juan Masden Vall.	97
		—El registro de la mina Flor de Israel. —Solicitud presentada por Julio Lou Millán.	98
		—El registro de la mina María Luisa.	102
		—Suspende las operaciones de demarcación de las minas San Pedro y Sao Manuel.	108
		<b>Presupuestos carcelarios.</b> —Publica el del partido de Montblanch.	91
		<b>Pesas y medidas.</b> —Anuncia la comprobación en el partido de Reus.	84
		<b>Servicio Agronómico.</b> —Solicitud presentada por Primitivo Ayuso Colina.	93
		—Idem por José Casanova Frauch y otros. —Idem por Oscar Carvallo Rodriguez.	98
		<b>HOSPITAL MILITAR.</b> —Adquisición de artículos de consumo.	86
		—Idem id.	104
		<b>Indice de Enero.</b>	86
		<b>INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO.</b> —Nacimientos y defunciones ocurridas en la provincia durante el mes de Febrero.	91
		<b>INTERVENCION DE HACIENDA.</b> —Vencimiento del cupón número 68.	91
		—Señala días para el pago del importe del premio del 4 por 100 de formación de matrícula del año 1916.	102
		—Repartimiento de consumos.	108
		<b>JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS.</b> —Convocatoria para aspirantes a Camineros peones. —Rectificación al anuncio publicado el día 1.º de Marzo.	84
		—Instancia presentada por Octavio Zaragoza. —Idem por el Alcalde de Lledó.	87
		<b>JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.</b> —El de Valls subasta fincas de José Queralt Miró.	84

—El de Tarragona id. de José y María Calbó Domingo..... 86  
—El de Reus requiere a los herederos de Teresa Sardá Busquets..... 87  
—El de Valls declara en estado de quiebra a Juan Andreu Vallodera..... 88  
—El de Tortosa cita a Teresa Gil. —El de Vendrell requiere a Agustina Rocíos Vidal..... 89  
—El de Gandesa subasta fincas de Juan Montoropés Raduá y otro..... 90  
—El de Id. id. de Bautista Mosegui Lamarca..... 91  
—El de Reus id. de los herederos de Salvador Aguiló Tost..... 93  
—El de Tortosa id. de Francisco Balada Juan..... 95  
—El de Id. sentencia contra Mariana Vergéz Noves. —El de Reus emplaza a la Sociedad cooperativa «Obrera Cambrilense»..... 97  
—El de Tarragona notificación a María Parellada Morgades..... 98  
—El de Tortosa cita a Teresa Gil Beltrán..... 101  
—El de Reus requiere a los herederos de Antonio Subietas Voltas. —El de Montblanch cita a los herederos de Juan Porta Piñol..... 102  
—El de Reus notificación a los id. de Teresa Sardá Busquets. —El de Id. emplaza a Antonio Gatell Alberich. —El de Falset anuncia la muerte sin testar de Francisco Vallverdú Pellejá..... 106  
**JUZGADOS DE INSTRUCCION.** —El de Vendrell cita a Juan Capdevila. —El de Falset, a Concepción Gil Escoda..... 83  
—El de Reus, a José Betis Soriano..... 86  
—El de Tortosa, a un sugeto desconocido. —El de Id., a Salvador Capsio Moscardó. —El de Vendrell, a José Más..... 88  
—El de Tarragona requiere a los parientes de Tomás Serrano Laiglesia. —El de Vendrell cita a Francisca Mestres Rovira. —El de Tortosa, a un sugeto desconocido. —El de Reus notificación a Manuel Zaragoza Gimeno..... 90  
—El de Falset cita a varios desconocidos. —El de Tarragona a Francisco Herrling. —El de Falset, a dos sugetos desconocidos. —El de Tortosa, a José Sorlí Iturrat..... 96  
—El de Tarragona, a Francisco Pla Moscardó y otro. —El de Reus, a los herederos de Francisco Solé Nolla. —El de Tortosa, a los id. de Josefa Muñoz Lafont. —El de Gandesa subasta fincas de Ramón Bausili Jordá..... 98  
—El de Reus notificación a Agustín Martín Martínez..... 99  
—El de Vendrell, ocupación de los efectos que se mencionan..... 100  
—El de Id. notificación a Cándida Roqué Fontanals..... 101  
—El de Tarragona cita a José Rodríguez Huertas y otra. —El de Vendrell, a José Mercadé Rius. —El de Valls, a José Casanovas y otro. —El de Tortosa, a Ramón Casanova Casadevall..... 107  
**JUZGADOS MILITARES.** —El de Lérida cita a José María Bonavilla Enrich. —El de Alicante, a Luis Cedó Griñó..... 83  
—El de Tarragona, a Juan Queraltó Sardá..... 86  
—El de Logroño, a Jaime Bernet Aguiló..... 96  
—El de Tarragona, a Ricardo Mir Colomé. —El de Barcelona, a José Viñas Solé..... 101  
—El de Ceuta, a Miguel Brastona Roura..... 107  
**JUZGADOS MUNICIPALES.** —El de Roda de Bará cita a varios desconocidos..... 84  
—El de Vendrell subasta finca de los herederos de José Mañé Roca y consorte..... 86  
—El de Mora la Nueva sentencia contra Román Lalauz..... 90  
—El de Reus cita a Francisca Saus Capdevila..... 92  
—El de Sarreal subasta fincas de los herederos de Bartolomé Alió Padreny..... 99  
—El de Mora la Nueva cita a varios desconocidos..... 103  
**III**  
**MANCOMUNIDAD DE CATALUÑA.** —Bases del concurso para proveer la plaza de Auxiliar de Viticultura y Enología. —Idem para id. de Oficial Secretario de la Dirección de Agricultura. —Idem para id. de Jefe de la Sección técnica de árboles frutales. —Idem para id. de Auxiliar de Laboratorio..... 89  
**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.** —Real orden dictando reglas sobre la inspección del trabajo..... 90  
—Otra referente a la fabricación de cerillas fosfóricas..... 97  
**MINISTERIO DE HACIENDA.** —Reglamento del Comité regulador de la importación, distribución y consumo del algodón..... 85  
**P**  
**PARQUE DE INTENDENCIA.** —Adquisición de artículos de consumo..... 96  
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.** —Real decreto sobre subsistencias. —Otro admitiendo la dimisión del cargo de Comisario de Abastecimientos a don Luis Silveira. —Otro nombrando para la plaza de id. a Juan Ventosa Calvell..... 84  
—Prorrogando hasta 1.º de Junio la tasa de la gasolina. —Dic-tando reglas encaminadas a evitar las demoras que sufren los buques en los puertos asturianos en la carga de carbones... 87  
—Real decreto disponiendo que el día 15 del actual y a las veinte y tres, se adelante la hora legal en sesenta minutos..... 88  
—Resolviendo reclamaciones referentes a los beuzoles, etc..... 92  
**R**  
**REGIMIENTOS.** —El de Dragones de Santiago subasta 18 caballos de desecho..... 85  
—El de Cazadores de Tetuán id. de 17 id., 85, 86 y..... 87  
—El de Almansa id. de dos mulas..... 87  
—El de Cazadores de Tetuán sus-pende la subasta anunciada para el día 22..... 99  
**RECAUDACION DE TRIBUTOS.** —Itinerario de cobranza..... 89  
—Idem id. del 2.º trimestre..... 107  
**S**  
**SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD Pecuarias.** —Estado de las enfermedades ocurridas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Febrero..... 85  
**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA.** —Nombramiento de Maestros interinos a los señores que se indican..... 90  
—Solicitud presentada por los Maestros que se mencionan..... 99  
—Proyecto de escalafón de Maestros..... 104  
—Idem de Maestras..... 105  
**SOCIEDADES.** —La Comunidad de Regantes de la Acequia de los Molinos de Constanti convoca Junta general..... 86  
**TESORERIA DE HACIENDA.** —Apremio de primer grado contra varios deudores, 92, 98 y..... 99  
—Anuncia haberse recibido los recibos de suscripción a la Gaceta de Madrid..... 100  
**U**  
**UNIVERSIDADES.** —La de Barcelona, vacantes las plazas de Médico que se mencionan..... 90  
Imprenta de Francisco Nel-lo..... 92

—El de Mora la Nueva sentencia contra Román Lalauz..... 90  
—El de Reus cita a Francisca Saus Capdevila..... 92  
—El de Sarreal subasta fincas de los herederos de Bartolomé Alió Padreny..... 99  
—El de Mora la Nueva cita a varios desconocidos..... 103  
**III**  
**MANCOMUNIDAD DE CATALUÑA.** —Bases del concurso para proveer la plaza de Auxiliar de Viticultura y Enología. —Idem para id. de Oficial Secretario de la Dirección de Agricultura. —Idem para id. de Jefe de la Sección técnica de árboles frutales. —Idem para id. de Auxiliar de Laboratorio..... 89  
**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.** —Real orden dictando reglas sobre la inspección del trabajo..... 90  
—Otra referente a la fabricación de cerillas fosfóricas..... 97  
**MINISTERIO DE HACIENDA.** —Reglamento del Comité regulador de la importación, distribución y consumo del algodón..... 85  
**P**  
**PARQUE DE INTENDENCIA.** —Adquisición de artículos de consumo..... 96  
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.** —Real decreto sobre subsistencias. —Otro admitiendo la dimisión del cargo de Comisario de Abastecimientos a don Luis Silveira. —Otro nombrando para la plaza de id. a Juan Ventosa Calvell..... 84  
—Prorrogando hasta 1.º de Junio la tasa de la gasolina. —Dic-tando reglas encaminadas a evitar las demoras que sufren los buques en los puertos asturianos en la carga de carbones... 87  
—Real decreto disponiendo que el día 15 del actual y a las veinte y tres, se adelante la hora legal en sesenta minutos..... 88  
—Resolviendo reclamaciones referentes a los beuzoles, etc..... 92  
**R**  
**REGIMIENTOS.** —El de Dragones de Santiago subasta 18 caballos de desecho..... 85  
—El de Cazadores de Tetuán id. de 17 id., 85, 86 y..... 87  
—El de Almansa id. de dos mulas..... 87  
—El de Cazadores de Tetuán sus-pende la subasta anunciada para el día 22..... 99  
**RECAUDACION DE TRIBUTOS.** —Itinerario de cobranza..... 89  
—Idem id. del 2.º trimestre..... 107  
**S**  
**SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD Pecuarias.** —Estado de las enfermedades ocurridas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Febrero..... 85  
**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA.** —Nombramiento de Maestros interinos a los señores que se indican..... 90  
—Solicitud presentada por los Maestros que se mencionan..... 99  
—Proyecto de escalafón de Maestros..... 104  
—Idem de Maestras..... 105  
**SOCIEDADES.** —La Comunidad de Regantes de la Acequia de los Molinos de Constanti convoca Junta general..... 86  
**TESORERIA DE HACIENDA.** —Apremio de primer grado contra varios deudores, 92, 98 y..... 99  
—Anuncia haberse recibido los recibos de suscripción a la Gaceta de Madrid..... 100  
**U**  
**UNIVERSIDADES.** —La de Barcelona, vacantes las plazas de Médico que se mencionan..... 90  
Imprenta de Francisco Nel-lo..... 92

—El de Mora la Nueva sentencia contra Román Lalauz..... 90  
—El de Reus cita a Francisca Saus Capdevila..... 92  
—El de Sarreal subasta fincas de los herederos de Bartolomé Alió Padreny..... 99  
—El de Mora la Nueva cita a varios desconocidos..... 103  
**III**  
**MANCOMUNIDAD DE CATALUÑA.** —Bases del concurso para proveer la plaza de Auxiliar de Viticultura y Enología. —Idem para id. de Oficial Secretario de la Dirección de Agricultura. —Idem para id. de Jefe de la Sección técnica de árboles frutales. —Idem para id. de Auxiliar de Laboratorio..... 89  
**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.** —Real orden dictando reglas sobre la inspección del trabajo..... 90  
—Otra referente a la fabricación de cerillas fosfóricas..... 97  
**MINISTERIO DE HACIENDA.** —Reglamento del Comité regulador de la importación, distribución y consumo del algodón..... 85  
**P**  
**PARQUE DE INTENDENCIA.** —Adquisición de artículos de consumo..... 96  
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.** —Real decreto sobre subsistencias. —Otro admitiendo la dimisión del cargo de Comisario de Abastecimientos a don Luis Silveira. —Otro nombrando para la plaza de id. a Juan Ventosa Calvell..... 84  
—Prorrogando hasta 1.º de Junio la tasa de la gasolina. —Dic-tando reglas encaminadas a evitar las demoras que sufren los buques en los puertos asturianos en la carga de carbones... 87  
—Real decreto disponiendo que el día 15 del actual y a las veinte y tres, se adelante la hora legal en sesenta minutos..... 88  
—Resolviendo reclamaciones referentes a los beuzoles, etc..... 92  
**R**  
**REGIMIENTOS.** —El de Dragones de Santiago subasta 18 caballos de desecho..... 85  
—El de Cazadores de Tetuán id. de 17 id., 85, 86 y..... 87  
—El de Almansa id. de dos mulas..... 87  
—El de Cazadores de Tetuán sus-pende la subasta anunciada para el día 22..... 99  
**RECAUDACION DE TRIBUTOS.** —Itinerario de cobranza..... 89  
—Idem id. del 2.º trimestre..... 107  
**S**  
**SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD Pecuarias.** —Estado de las enfermedades ocurridas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Febrero..... 85  
**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA.** —Nombramiento de Maestros interinos a los señores que se indican..... 90  
—Solicitud presentada por los Maestros que se mencionan..... 99  
—Proyecto de escalafón de Maestros..... 104  
—Idem de Maestras..... 105  
**SOCIEDADES.** —La Comunidad de Regantes de la Acequia de los Molinos de Constanti convoca Junta general..... 86  
**TESORERIA DE HACIENDA.** —Apremio de primer grado contra varios deudores, 92, 98 y..... 99  
—Anuncia haberse recibido los recibos de suscripción a la Gaceta de Madrid..... 100  
**U**  
**UNIVERSIDADES.** —La de Barcelona, vacantes las plazas de Médico que se mencionan..... 90  
Imprenta de Francisco Nel-lo..... 92

—El de Mora la Nueva sentencia contra Román Lalauz..... 90  
—El de Reus cita a Francisca Saus Capdevila..... 92  
—El de Sarreal subasta fincas de los herederos de Bartolomé Alió Padreny..... 99  
—El de Mora la Nueva cita a varios desconocidos..... 103  
**III**  
**MANCOMUNIDAD DE CATALUÑA.** —Bases del concurso para proveer la plaza de Auxiliar de Viticultura y Enología. —Idem para id. de Oficial Secretario de la Dirección de Agricultura. —Idem para id. de Jefe de la Sección técnica de árboles frutales. —Idem para id. de Auxiliar de Laboratorio..... 89  
**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.** —Real orden dictando reglas sobre la inspección del trabajo..... 90  
—Otra referente a la fabricación de cerillas fosfóricas..... 97  
**MINISTERIO DE HACIENDA.** —Reglamento del Comité regulador de la importación, distribución y consumo del algodón..... 85  
**P**  
**PARQUE DE INTENDENCIA.** —Adquisición de artículos de consumo..... 96  
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.** —Real decreto sobre subsistencias. —Otro admitiendo la dimisión del cargo de Comisario de Abastecimientos a don Luis Silveira. —Otro nombrando para la plaza de id. a Juan Ventosa Calvell..... 84  
—Prorrogando hasta 1.º de Junio la tasa de la gasolina. —Dic-tando reglas encaminadas a evitar las demoras que sufren los buques en los puertos asturianos en la carga de carbones... 87  
—Real decreto disponiendo que el día 15 del actual y a las veinte y tres, se adelante la hora legal en sesenta minutos..... 88  
—Resolviendo reclamaciones referentes a los beuzoles, etc..... 92  
**R**  
**REGIMIENTOS.** —El de Dragones de Santiago subasta 18 caballos de desecho..... 85  
—El de Cazadores de Tetuán id. de 17 id., 85, 86 y..... 87  
—El de Almansa id. de dos mulas..... 87  
—El de Cazadores de Tetuán sus-pende la subasta anunciada para el día 22..... 99  
**RECAUDACION DE TRIBUTOS.** —Itinerario de cobranza..... 89  
—Idem id. del 2.º trimestre..... 107  
**S**  
**SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD Pecuarias.** —Estado de las enfermedades ocurridas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Febrero..... 85  
**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA.** —Nombramiento de Maestros interinos a los señores que se indican..... 90  
—Solicitud presentada por los Maestros que se mencionan..... 99  
—Proyecto de escalafón de Maestros..... 104  
—Idem de Maestras..... 105  
**SOCIEDADES.** —La Comunidad de Regantes de la Acequia de los Molinos de Constanti convoca Junta general..... 86  
**TESORERIA DE HACIENDA.** —Apremio de primer grado contra varios deudores, 92, 98 y..... 99  
—Anuncia haberse recibido los recibos de suscripción a la Gaceta de Madrid..... 100  
**U**  
**UNIVERSIDADES.** —La de Barcelona, vacantes las plazas de Médico que se mencionan..... 90  
Imprenta de Francisco Nel-lo..... 92